

DSA-POLI-01

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Titular de la Política:	Dirección Ejecutiva de Sostenibilidad y Atención al Usuario
Aprobado por / Fecha:	Julio 24 2025 Consejo de Administración ALEATICA SAU
Alcance:	Será de aplicación a todas las sociedades en las que ALEATICA SAU posee el control.
Clasificación del documento:	Público

Documentación relacionada y aplicable

Código	Nombre del documento
	Código de Ética y Conducta
DCR-POLI-02	Política Anticorrupción
DOS-POLI-01	Política de Safety y Security
DPM-POLI-01	Política de Normatividad y Calidad
	Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas
	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda2030
	Informe Anual de Información No Financiera
ISO 14001:2015	Norma del Sistema de Gestión Medioambiental
ISO 45001:2018	Norma del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
ISO 9001:2015	Norma del Sistema de Gestión de la Calidad

Revisión	Descripción breve del cambio
04	<ul style="list-style-type: none">• Se agrega el principio de transparencia y rendición de cuentas.• Se agrega el compromiso de resiliencia, de mejores prácticas sostenibles en compras y contrataciones y de respuesta a emergencias ambientales en comunidades.• Se añaden los compromisos sociales y gubernamentales de las empresas.• Mejora en la redacción de los principios y compromisos.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Nuestra misión es desarrollar y operar soluciones de transporte inteligentes que superen las expectativas de los clientes y accionistas. Para lograr nuestra misión, creemos que debemos integrar prácticas medioambientales, sociales y de gobernanza sostenibles y responsables que prevengan y mitiguen los riesgos.

ALEATICA cree que, mediante la promoción de prácticas sociales, medioambientales y de gobernanza sostenibles y responsables, y a través del desarrollo de programas y proyectos de integridad social, medioambiental y corporativa, nos encontramos en mejores condiciones para mitigar los riesgos importantes y para ofrecer el valor a largo plazo del negocio y, a su vez, generar un impacto positivo y cuantificable en la sociedad y el medio ambiente.

Los principios de sostenibilidad que rigen a ALEATICA son:

- Agregar valor a todos los grupos de interés de ALEATICA como, clientes, comunidades, accionistas, colaboradores, autoridades, primeros respondientes y otras terceras partes, a través de la colaboración y la inversión social y ambiental interna y externa.
- Cumplimiento de las regulaciones sociales y ambientales y otros requisitos legales aplicables a la organización, así como de compromisos voluntariamente asumidos.
- Transparencia y rendición de cuentas en nuestras acciones, al asegurar que las decisiones, resultados e impacto se comuniquen claramente a los grupos de interés relevantes.

Para cumplir con estos principios, ALEATICA busca:

1. Implementar una Estrategia de Sostenibilidad que permita diagnosticar y priorizar la atención a los riesgos tanto internos como externos y los temas de sostenibilidad más relevantes -materiales- para nuestros grupos de interés en coordinación con todas las áreas de la organización.
2. Impartir un Programa Anual de Capacitación de Sostenibilidad alineado a la estrategia del pilar para contribuir al desarrollo de conocimientos y capacidades en la materia y con ello favorecer la implementación exitosa ésta, así como la integración de una cultura de sostenibilidad en los grupos de interés internos y externos.
3. Implementar las mejores prácticas de compras y contrataciones responsables que consideren criterios de sostenibilidad ambientales, sociales y de gobernanza.
4. Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la implementación de iniciativas, programas y proyectos alineados a estos, en línea con la adhesión de ALEATICA al Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
5. Reportar y comunicar periódicamente a los grupos de interés internos y externos el estatus de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad; las acciones, los resultados y el impacto generado en materia social, ambiental y de gobernanza.

COMPROMISOS AMBIENTALES

1. Asegurar la protección del medio ambiente, al trabajar de forma preventiva y regenerativa, para minimizar los impactos ambientales de la operación en nuestras Unidades de Negocio.
2. Implementar la estrategia de Cambio Climático, tanto en los principios de Mitigación, como el de Adaptación, mediante la ejecución de medidas de reducción de emisiones, la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos físicos, transicionales, de mercado y reputacionales asociados a la vulnerabilidad ante efectos del cambio climático, y la definición de planes de adaptación y resiliencia.
3. Fomentar un uso responsable de recursos y minimizar la contaminación del medio ambiente con base en prácticas que contribuyan al aprovechamiento eficiente de recursos naturales y a la reducción de residuos y su valorización, con un enfoque de economía circular.

COMPROMISOS SOCIALES

1. Impactar positivamente a las comunidades en las que operamos y posicionarnos como un *Gran Vecino* a través de una estrategia de relacionamiento comunitario.
2. Apoyar el desarrollo de las comunidades cercanas a nuestras Unidades de Negocio mediante proyectos de impacto social, voluntariados y programas enfocados en educación.
3. Contribuir a la implementación de la estrategia del pilar la Seguridad es Primero a través de proyectos o iniciativas que promuevan una cultura vial responsable y segura en comunidades, vecinos y usuarios.
4. Establecer y ejecutar un protocolo de respuesta a emergencias ambientales en nuestras comunidades.

COMPROMISOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. Promover el buen gobierno en todas nuestras prácticas, en línea con estándares internacionales.
2. Integrar y mantener el Sistema de Gestión Integrado de acuerdo con los lineamientos de las ISO 14001, 45001, 9001 con el objeto de garantizar la mejora continua y eficacia de los procesos.
3. Realizar una evaluación anual de los requisitos legales, aspectos ambientales y sociales a efectos de mantenimiento, control y mejora continua de nuestras actividades y procesos.
4. Respetar, proteger y promover los Derechos Humanos de nuestros grupos de interés e integrar una cultura de gestión y operación basada en éstos.
5. Comunicar la información financiera y no financiera relevantes, relacionadas con Sostenibilidad, de manera coherente, con base en los principios de integridad corporativa para que los grupos de interés tomen decisiones fundamentadas en relación con ALEATICA.